

Medellín, 29 de agosto de 2022

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad

Respetados Señores:

El Gerente y la Junta Directiva de la sociedad se permite presentar el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

- Del total de las reservas para futuro pago de dividendos no gravados de la sociedad se propone decretar el pago de dividendos extraordinarios no gravados por valor de \$16.445.591.290 a razón de \$296,37 pesos por acción, los cuales se cancelarán en un único pago el 28 de octubre de 2022.
- De las reservas para futuro pago de dividendos gravados por valor de \$49.069.130.624, más las utilidades gravadas por valor de \$89.480.519.605, que da como resultante un total de \$138.549.650.229, se propone decretar un dividendo extraordinario en acciones (a razón de \$2.496,83 por acción), sobre las 55.490.279 acciones en circulación al 31 de agosto de 2022. El pago de las acciones se hará el 30 de noviembre de 2022 a quien tenga derecho a ello al tiempo de hacerse exigible, de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin, se emitirán 12.922.577 nuevas acciones ordinarias.

Otras consideraciones:

1. La fecha ex dividendo será la que se encuentra establecida en el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia
2. Los dividendos a distribuir tienen la calidad de no gravados y de gravados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario.

Nota: Dentro de la distribución de utilidades no se incluyen las acciones propias readquiridas de 7.282.657 de un total de acciones suscritas y pagadas de 62.772.936

De ustedes cordialmente,

Pablo Caicedo Gomez
Representante Legal
(firmado en original)